MILENIO

MONTERREY
VIERNES
8 de diciembre de 2017
www.milenio.com

DIARIO® » PERIODISMOCONCARÁCTER AÑO 44 » NÚM. 17

EU, "PREPARADO" PARA LA IRA ÁRABE
Israel, en alerta ante el llamado de Hamas a la tercera intifada P. 31

INSUFICIENCIA POLICIAL: SALES
"No es prudente" sacar a militares, asegura P. 22

RECAUDA SAT MIL MDP DE EVASORES
Osvaldo Santín destaca casos de *Panamá Papers* P. 21

Bajo un clima helado en *El Volcán*, nada para nadie en el partido de Ida

Frío marcador: empatan a uno

SALDO BLANCO
Barras de aficionados de ambos equipos disfrutan del juego sin altercados

BOLETOS EN REVENTA
Precios de entradas para el encuentro oscilan entre mil 500 y 2 mil

ABRIRÁN LA SEÑAL
Transmisión del duelo de Vuelta, libre para la televisión local

LISTOS PARA LA GRAN FINAL
Campeonato se decidirá el domingo en el BBVA
P. 8, 9 Y LA AFICIÓN

LEONEL ROCHA

Aunque Rayados comenzó ganando, Tigres logró emparejar con un penal, en un juego que terminó también con un expulsado por bando.

Ofrece AMLO "no alterar la política macroeconómica"

Siguen lloviendo críticas: amnistía a delincuentes, claudicación, opinan Pastrana y especialistas P. 18

Abren carpeta

Indagarán la casa del gobernador en Pablillo

Fiscal Anticorrupción asegura que ahora se encuentran recabando información P. 10

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín
cmarin@milenio.com

LA NUEVA LEY SIN TELARAÑAS

Muchos de los mitos que se propalan a punto de nacer la ley de seguridad nacional son reflejo de la confusión, de lecturas descuidadas o mero activismo de los "políticamente correctos".

Lejos de que el dictamen contemple "perpetuar la militarización" del país, delimita la participación del Ejército y la Marina en funciones policiacas.

Prevé, eso sí, una desagradable supletoriedad, pero a plazo fijo, del mando civil que, sin embargo, impone la obvia incapacidad de todo tipo de autoridades locales.

La ley dispone que se notifique a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; tiene controles legislativos y se mantienen intactas todas las garantías individuales durante el periodo en que se lleve a cabo la actuación militar.

Marchas de protesta y de las expresiones políticas no son consideradas como "afectaciones" a la seguridad interior; y no es inconstitucional en el sentido que advierten los demagogos.

Aun mejor: disminuye considerablemente la discrecionalidad del Presidente para utilizar a las tropas contra las pandillas del crimen organizado, puesto que fija una normatividad y un protocolo.

HOY ESCRIBEN

Carlos Puig, Alfredo C. Villeda, Héctor Aguilar Camín, Esteban Illades, Joaquín López-Dóriga p. 2/3 » Marco Provencio, Miguel Barbosa, Jairo Calixto Albarrán p. 4 » Javier Sepúlveda, Luis E. Todd, Miriam Colín y Vanessa Aguilar p. 6 » Adrián Herrera p. 17 » Ricardo Alemán p. 22 » Gil Gamés p. 23 » Jesús Rangel, Bárbara Anderson p. 28 » Alberto Aguilar p. 30

enmilenio.com

ENTÉRATE: **ALERTAN DE INTENSA MASA DE AIRE POLAR Y NEVADAS EN SEIS ENTIDADES,** EN: milenio.com/estados

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®
$15.00